

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- MAYO 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
10	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.249,60
9	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.372,64
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
8	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.166,04
6	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	903,56
10	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.249,60
6	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	594,00
5	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	460,60
6	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	648,00
2	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	234,00
4	ISABEL ROBLEDO HUETE	372,00
2	JACOBO PEÑA CONVERSA	221,00
	TOTAL	8.471,04

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 03 de Junio de 2022

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto